

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

2^{da}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

11 de noviembre de 2013

III-RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 572

Por la señora González López:

“Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia, compañeros y amigos del Dr. Andrés Calderón Colón, pasado Rector Interino de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez y Catedrático de los Departamentos de Ingeniería General e Ingeniería Eléctrica , a nombre del Pueblo de Puerto Rico, las más sinceras condolencias ante su lamentable fallecimiento.”

R. del S. 573

Por el señor Pereira Castillo:

“Para expresar el reconocimiento y rendir homenaje a nuestros veteranos en su día, conmemorando así su profundo legado de servicio y sacrificio.”

**PROYECTO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO
RADICADO EN SECRETARÍA Y REFERIDO A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

P. de la C. 1275

Por la representante Pacheco Irigoyen:

“Para enmendar el Artículo 2, el inciso (a) del Artículo 3 y el Artículo 5 de la Ley 293-1999, según enmendada, conocida como la “Ley de la Junta Interagencial para el Manejo de las Playas de Puerto Rico”, a los fines de establecer la creación, desarrollo e implementación de una aplicación móvil en inglés y español denominada “Playa Segura PR”/“Safe Beach PR” que ofrezca a los bañistas información actualizada sobre las condiciones climatológicas para brindar seguridad y prevenir el ahogamiento de personas en las playas y balnearios de Puerto Rico; incluir al Director de la Oficina de Tecnología de Información Gubernamental de Puerto Rico, al Director de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas en la Junta Interagencial para el Manejo de las Playas de Puerto Rico, ordenar a la Junta Interagencial para el Manejo de las Playas de Puerto Rico a redactar un reglamento para la implantación de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)